

Zapotlanejo. Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la Adjudicación Directa de Obra No. 018/2021.

## Construcción red de drenaje y agua potable en calle Octavio Paz (de calle Jaime Torres Bodet a calle Olímpica)

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 25 (veinticinco) de febrero de 2021 (Dos mil veintiuno), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martin Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloria Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

## 1 Grupo Constructor TELV S.A. de C.V.

229,257.89

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
01 de marzo del 2021	15 de mayo del 2021

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Grupo Constructor TELV S.A. de C.V. por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$229,257.89 (Doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 89/100) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. Héctor Álvarez Contreras, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 26 (veintiséis) de febrero del 2021 (Dos mil veintiuno), a las 10:00 (Diez) horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente del Comité

LIC. Alejandro Marroquín Álvarez
Síndico Municipal.

Ing. José Luis Martin Carmona Aceves
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles

Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana

Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus

Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la Adjudicación Directa de obra No. 018/2021, "Construcción red de drenaje y agua potable en calle Octavio Paz (de calle Jaime Torres Bodet a calle Olímpica)" ubicada en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de fecha 25 (veinticinco) de febrero de 2021 (Dos mil veintiuno).